

## Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Enero de 2009.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4		
			CF	CV	Unidad
			\$/Servicio	\$/Variable	Cargo Variable
Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			14.568	0	
Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	516	65
		Hasta 6 kVA normal	554	70	
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	593	77	
	B.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.573	144
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	1.590	258
	B.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	2.417	525
Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	2.417	525
			De hasta 10 Amperes	802	0
	C.2	Trifásico	Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	825	0
			De hasta 10 Amperes	4.683	0
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	4.766	0
	C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	4.848	0
			De hasta 10 Amperes	6.669	0
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	6.716	0
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	8.107	0
Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	9.315	0			
Atención de emergencia de alumbrado público			31.388	6.069	\$/atención/hh
Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	22.290	0
			Hasta 6 kVA normal	24.307	0
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	25.871	0
	E.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	78.273	0
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	131.526	0
	E.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	136.681	0
Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	141.081	0
			De hasta 10 Amperes	18.103	23.876
	F.2	Trifásico	Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	19.510	24.046
			De hasta 10 Amperes	62.714	218.964
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	67.133	219.497
	F.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	71.551	220.030
			De hasta 10 Amperes	82.128	381.875
			Mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	86.567	382.410
			Mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	91.006	487.315
Mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	59.932	576.066			
Certificado de deuda o consumos			714	0	
Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	8.002	0	
	H.2	Trifásico B.T. aéreo	23.834	0	
	H.5	Trifásico A.T. aéreo	46.342	0	
	H.7	Monofásico A.T. aéreo	36.297	0	
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	9.597	0	
	I.3	Trifásico B.T. aéreo	17.988	0	
	I.5	Trifásico A.T. aéreo	37.717	0	
	I.7	Monofásico A.T. aéreo	25.760	0	
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	45.029	0	
	J.2	Trifásico A.T. aéreo	62.327	0	
Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura (1)	K.1	Copia de factura legalizada	928	0	
	K.2	Duplicado de boleta o factura	742	0	
Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	60.172	3.129
			Hasta 6 kVA normal	73.031	3.684
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	83.197	4.280
	L.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	190.408	6.811
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	215.411	14.230
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	208.351	18.666
			Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	268.481	23.342
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	291.268	48.190
			\$/ejecución o /mt		

## Tarifas de Servicios No Consistentes en Suministros de Energía Energía del Limari S.A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 147 del DFL N° 4/20.018 de 2006 y a lo establecido en el Decreto N° 197 de 2004, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción. Energía del Limari S.A. informa a continuación las tarifas máximas de servicios no consistentes en suministros de energía, que se aplicarán a partir del 1 de Enero de 2009.

SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Area Típica 4			
			CF	CV	Unidad	
			\$/Servicio	\$/Variable	Cargo Variable	
Ejecución o instalación de empalmes	L.5	Trifásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	466.330	39.006	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	466.330	39.006	\$/ejecución o /mt
	L.6	Monofásicos en A.T. aéreo	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	257.628	18.381	\$/ejecución o /mt
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	263.112	18.416	\$/ejecución o /mt
Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial (2)			341	0		
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		13.315	7.463	\$/inspección/hh
	N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		18.495	10.889	\$/inspección/hh
Instalación o retiro de medidores	O.1	Medidor monofásico		14.655	0	
	O.2	Medidor trifásico		30.503	0	
	O.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		36.289	0	
Instalación o cambio de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de alumbrado público		46.583	3.274	\$/instalación/hh
	P.2	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		51.106	3.310	\$/instalación/hh
Mantenimiento de alumbrado público que se encuentre adosado en postes de la empresa distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		33.485	3.308	\$/instalación/hh
Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente (3)	R.1	Medidor monofásico		4.232	186	\$/reemplazo
	R.2	Medidor trifásico		5.246	597	\$/reemplazo
	R.3	Medidor trifásico con indicación de demanda máxima		5.200	637	\$/reemplazo
	R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria		5.217	817	\$/reemplazo
Pago de la cuenta fuera de plazo			275	0		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo		12.071	1.612	\$/retiro o /mt
	T.3	Trifásico B.T. aéreo		23.762	2.023	\$/retiro o /mt
	T.5	Trifásico A.T. aéreo		182.634	4.345	\$/retiro o /mt
	T.7	Monofásico A.T. aéreo		140.747	1.510	\$/retiro o /mt
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Sólo energía		5.157	0	
	V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		9.844	0	
Verificación de medidor en laboratorio (3)	W.1	Monofásico electromecánico		32.235	0	
	W.2	Trifásico electromecánico		96.145	0	
	W.3	Electrónico		91.777	0	
	W.4	Electrónico programable		93.590	0	
Verificación de medidor en terreno (3)	X.1	Monofásico electromecánico		6.077	0	
	X.2	Trifásico electromecánico		10.713	0	
	X.3	Electrónico		10.713	0	
	X.4	Electrónico programable		10.739	0	

(1) No incluye costos de legalización (\$/atención)

(2) No incluye costos de envío (\$/envío)

(3) No incluye costos de certificación (\$/certificación)

(\*) Los valores indicados incluyen IVA

**ÁREA TÍPICA 4:** Ovalle, Combarbala, Monte Patria y Punitaqui